



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2006 131 - 2

VISTO:

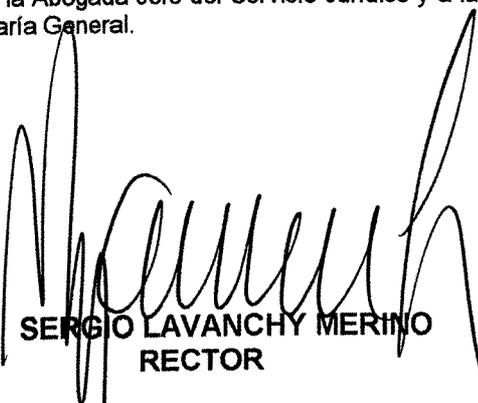
Los antecedentes remitidos a esta Secretaría General por el Sr. **IVAN RAMON DE LA RIVERA RIVERA**, alumno en condición de titularse de la carrera de Periodismo de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Universidad, en orden a que se modifique el apellido paterno con el que aparece registrado en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **IVAN RAMON RIVERA RIVERA**, Rut N° 12.326.836 - 9; por su actual nombre **IVAN RAMON DE LA RIVERA RIVERA**; todo ello fundado en copia de la modificación de la partida de nacimiento y demás antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002/093, de 14 de mayo de 2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

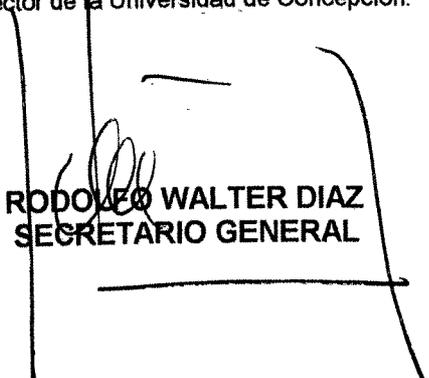
Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **IVAN RAMON RIVERA RIVERA**, cédula nacional de identidad N° 12.326.836 - 9, por el de **IVAN RAMON DE LA RIVERA RIVERA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbase al interesado, al Sr. Vicerrector, a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, marzo 28 de 2006.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt